



ANIVERSARIO

ISSN 0798-1171

Depósito legal pp. 197402ZU34

Esta publicación científica en formato digital
es continuidad de la revista impresa



REVISTA DE FILOSOFÍA

***PRÁCTICAS SOCIALES Y PENSAMIENTO
TRANSFORMADOR: CONSIDERACIONES
EPISTÉMICAS Y ÉTICO-POLÍTICAS
ACTUALES***

Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad del Zulia
Maracaibo - Venezuela

Nº 101
2022 - 2
Mayo - Agosto

Revista de Filosofía

Vol. 39, N°101, 2022-2, (May-Ago) pp. 480 - 493

Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

**Universidad, sociedad del conocimiento y desarrollo económico:
trilogía para la prosperidad social**

*University, knowledge Society and Economic Development: Trilogy for
Social Prosperity*

Francisco Cyl Godiño Poma

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3656-2852>

Universidad Peruana Los Andes – Huancayo - Perú

d.fgodino@upla.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6788967>

Resumen

El bienestar de la sociedad es la satisfacción colectiva observada desde factores socio-culturales que tributan a la calidad de vida del ser humano, comúnmente –de forma errónea- se cree que es activado solo por factores económicos, por tal razón, el objetivo del estudio es mostrar la vinculación entre la universidad, la sociedad del conocimiento y el desarrollo económico, como motores simultaneos de la prosperidad social. Para ello, se utilizó el método cualitativo- fenomenológico desde la perspectiva del análisis documental hermenéutico que condujo a hallazgos importantes en la trilogía presentada. Los resultados permite establecer que una universidad debidamente acreditada en calidad por agencias especializadas, con intercambios académicos en la propia región latinoamericana, con una prolífica producción científica y con oportunidad de ingreso universalizado, genera condiciones para la surgencia de sociedades de conocimientos que finalmente, propicia el desarrollo de capital humano para enfrentar los desafíos de la competitividad global de sectores productivos que inciden en la prosperidad social de los ciudadanos.

Palabras clave: bienestar social; universidad; sociedad de conocimiento; desarrollo económico

Recibido 11-01-2022 – Aceptado 24-04-2022

Abstract

The well-being of society is the collective satisfaction observed from socio-cultural factors that contribute to the quality of life of the human being, commonly -in an erroneous way- it is believed that it is activated only by economic factors, for this reason, the objective of the study is to show the link between the university, the knowledge society and economic development, as simultaneous engines of social prosperity. For this, the qualitative-phenomenological method was used from the perspective of hermeneutical documentary analysis that led to important findings in the presented trilogy. The results allowed to

*Esta obra está bajo licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0
Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)*

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

establish that a university duly accredited in quality by specialized agencies, with academic exchanges in the Latin American region itself, with a prolific scientific production and with an opportunity for universal admission, generates conditions for the emergence of knowledge societies that ultimately fosters the development of human capital to face the challenges of global competitiveness of productive sectors that affect the social prosperity of citizens.

Keywords: university; knowledge society; economic development; social prosperity

Introducción

Los fundamentos ontológicos de la universidad se sustentan en el desarrollo de la intelectualidad, por tal razón, busca generar conocimientos e innovación de calidad a la par del desarrollo del pensamiento crítico en el ser humano, por ello, su finalidad esta fundamentada en la generación de producción científica y tecnológica a través de la docencia e investigación, ejecutada por todos los actores del proceso educativo. De cierta forma, busca fomentar grupos sociales dedicados a la producción intelectual, convirtiendo el colectivo en sociedades de conocimientos que impulsan la producción de riqueza al compás de la satisfacción de las necesidades que afronta la sociedad en un mundo globalizado y convulsionado por factores político-ambientales. Es importante destacar, que la universidad como función rectora –desde los postulados teóricos- es la encargada de generar, ciencia, tecnología e innovación para la creación de nuevos productos y servicios para los actores productivos de la sociedad, estos, se diseñan y desarrollan en alianza con organizaciones, empresas, universidades y gobierno¹, con el fin de ofrecerlos en el mercado para la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Por la razón expuesta, el estudio tiene como objetivo mostrar los desafíos y vinculaciones que enfrentan las universidades, las sociedades de conocimiento y el desarrollo económico, como elementos actuantes que aseguren el bienestar social de las naciones, para ello, se realizó un recorrido de valoración crítica de la universidad con énfasis en instituciones latinoamericanas, que requieren urgentemente transformarse para la acreditación de calidad, como inicio de la surgencia de sociedades de profesionales preparados a partir de la formación e investigación basadas en intercambio con instituciones de la región, que finalmente produzca el egreso de capital humano altamente competitivo para el desarrollo económico local. Para ello, se utilizó la metodología cualitativa de análisis documental-fenomenológico para obtener la perspectiva de los autores, explorando y describiendo bajo una visión crítica y hermenéutica los postulados sobre el tema tratado.

¹ Cf. MONROY MERCHÁN, M. L. (2019) La sociedad del conocimiento y las brechas de género en ciencia, tecnología e innovación. Cuadernos Latinoamericanos de Administración, 15(29). Pág. 75. <https://doi.org/10.18270/cuaderlam.v15i29.2871>

Calidad de la educación superior

La universidad representa el punto de partida para el desarrollo de la intelectualidad humana, su función es generar conocimientos, propiciar innovación, desarrollar las capacidades críticas, inteligencia efectiva y afectiva en el profesorado y sus estudiantes. Es función de la universidad formar personas para la paz, la cultura, la ciencia y la tecnología, usando métodos pedagógicos y científicos que procuran la búsqueda de la verdad cosmogónica, acompañada de la razón doliente con una verdadera intención de servicio social. La generación de conocimientos es la primigenia actividad de la universidad lograda a través de la investigación científica y social, en fin, la universidad es el centro superior y universal del conocimiento, que, si no es aplicado para producir bienestar para los seres vivos y preservación del planeta, su función estaría incompleta. El actor universitario está sumergido en un constante aprendizaje, pues los conocimientos son evolutivos y trascienden en el tiempo, por ello, es necesario que la función universitaria contemple la creación de tecnologías, técnicas y métodos flexibles, que sean capaces de ir al ritmo de los cambios globales.

Si bien es cierto que en la universidad es donde se crea el conocimiento, a la par del desarrollo, innovación de la tecnología y la cultura, también lo es, que ésta es responsable de la valoración y difusión del mismo a través de mecanismos de socialización de saberes que bien se logra con el extensionismo universitario. En su sentido más amplio, para que se genere y transmita conocimiento en todas sus modalidades, es necesario que la educación superior sea de calidad, para asegurar que el impacto del producto terminado a través del pregrado y posgrado sea constante, socialmente útil y ocurra permanencia histórica en la creación. Al respecto, Rodríguez² señala que el término de calidad ha sido tergiversado, debido a que el concepto ha tenido diferentes interpretaciones, por lo que su definición ha sido yuxtapuesta a intereses personales o institucionales y no al proceso educativo superior. Un enfoque conceptual del término se desarrolla en base a la excelencia educativa, donde se diferencian dos direcciones, una en referencia a estándares globales sin ninguna pertinencia local, y otra, enfocada a pocos defectos en los procesos académicos y de apoyo local que satisfaga las necesidades del entorno de influencia universitaria. Un segundo enfoque, se centra en la planificación, seguimiento y control del proceso educativo, y un último enfoque es más arraigado al mismo concepto *per se* de calidad universitaria, es decir, conocimientos con altos estándares del graduado de pregrado o posgrado, su resultado de investigación y su potencial de producción en lo laboral e intelectual.

² Cf. RODRÍGUEZ MORALES, P. (2015) Creación y establecimiento de estándares para la evaluación de la calidad de la educación superior: un modelo adaptado a los centros universitarios regionales de la Udelar. UNED, España. Pp 380. Pág. 22. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:EducacionPcrodriiguez/RODRIGUEZ_MORALES_PilarCecilia_Tesis.pdf

La calidad universitaria –desde la perspectiva teórica- es sinónimo de producción intelectual científica y tecnológica para el desarrollo social y económico, sin embargo, existen diferencias notables entre acreditación, evaluación y ranquin universitario. Existen muchas agencias gubernamentales y privadas cuya función es hacer seguimiento institucional para la acreditación, en ocasiones, no son debidamente auditadas o no siguen los procedimientos más adecuados, otras, su procedimientos y métodos están respaldados a luz de los hechos concretos, donde la institución universitaria es realmente productiva en su sentido más holístico.³ Las tendencias actuales de los métodos de acreditación, es ofrecer garantías de calidad⁴, puesto que ésta, si es controlada, provee permanencia del estatus otorgado. Estos sistemas de acuerdo con el IESALC están basados en cuatro aspectos fundamentales: gobernanza de las agencias encargadas de la acreditación, la estructura que posee, métodos que utiliza y la información que requiere de las universidades para el proceso. Es importante diferenciar la acreditación institucional, que contempla los criterios y el proceso adoptados para la certificación de instituciones de educación superior (IES), mientras que la acreditación de programas o títulos se refiere a los criterios y el procesos para la certificación de carreras y funcionamiento de las mismas, a nivel de pregrado y postgrado.⁵

Es muy importante destacar, que los resultados de la acreditación de universidades y su garantía real están basadas en los resultados del aprendizaje estudiantil, éste es el producto final de todos los procesos pedagógicos, didácticos y curriculares. Los estudiantes, futuros profesionales se desempeñarán en la industria, organizaciones y empresas produciendo ideas sistémicas aprendidas para el beneficio social y económico, son ellos, los futuros docentes e investigadores, cuya función será dar aportes para el avance científico y tecnológico, permitiendo la continuidad de la calidad educativa universitaria, son el reflejo propio de la producción intelectual dentro y fuera del recinto universitario. Por otro lado, ser docente en una universidad con acreditación en calidad, implica dominio amplio e integral del eje de conocimientos que enseña, debe ser acreedor del dominio pedagógico general, específico y curricular, que le permita implantar las diferentes estrategias didácticas de acuerdo al contexto social y técnico de conocimiento que aplique, pues entonces, debe ser capaz de diseñar programas de estudio donde se

³ Cf. IESALC. (2020a). La garantía de calidad y los criterios de acreditación en la educación superior. Perspectivas internacionales. UNESCO-IESALC. Pág. 20. <https://www.iesalc.unesco.org/wpcontent/uploads/2020/06/Criterios-de-acreditacio%CC%81n.pdf>

⁴ ...”Definiendo la garantía de calidad en la educación superior, es el proceso de generar confianza en que la provisión de educación cumple con las expectativas o por lo menos cubre unos estándares mínimos. Sus objetivos son múltiples. Puede fomentar la confianza pública en el trabajo de las instituciones a medida que desarrollan su rol social como bien público. Además, puede establecer puntos de referencia locales para la mejora del sistema de educación superior en su conjunto. La garantía de calidad, también puede ser una herramienta para la autorregulación al aumentar la competencia entre instituciones y programas, por ejemplo, mediante el establecimiento de rankings nacionales” (Ibid., p. 12)

⁵ Cf. *Ibid.*, p. 9.

explique el conjunto de acciones que realizará para adecuar su enseñanza a las características de los alumnos. También debe compenetrarse en la comunicación afectiva con sus estudiantes y requiere comprender el contexto socio-cultural de los mismos; finalmente, debe tener calidad educativa complementada con experiencia obtenida a través de la formación, trabajo docente y organizacional.⁶

La universidad de calidad, más allá de la acreditación institucional, carreras y programas con métodos auditados y comprobados, requiere de internacionalización a través de intercambios de estudiantes, docentes, programas de formación y ejecución de proyectos conjuntos, que sean capaces de generar conocimientos que fortalecen las comunidades locales y nacionales. En la globalización, las universidades se encuentran en urgentes desafíos, que les permita competir y producir, por ello, el ingreso a la palestra internacional debe estar orientado a modalidades de enseñanza flexible, que pudiesen ser potencialmente con la aplicación de métodos como e-learning y b-learning, con instituciones certificadas extranjeras, esta acción traería por un lado, generación de producción intelectual a través del intercambio de saberes y proyectos investigativos compartidos. A decir de Cruz, estas acciones hacen replantear el rol educativo, el currículo y la gestión universitaria hacia estándares de reconversión a mediano y largo plazo a IES de alta calidad. De hecho, es una realidad que la pandemia del COVID-19 ha golpeado muy fuerte a la educación superior en el mundo, muchas IES han sido permeada por la crisis al no estar preparadas ante el evento sanitario, por tanto, los organismos educativos latinoamericanos orientadores han sugerido estar preparados con estrategias ante futuras crisis, cualquiera que sea su naturaleza, donde deben estar involucrados los estudiantes, el personal docente, personal de servicios y directivos universitarios para el diseño de respuestas a las situaciones de emergencia demandantes.⁷

Leal y Oregioni⁸ realizan una crítica a los procesos involucrados en la internacionalización de la educación universitaria en el contexto de países en vías de desarrollo, exponen que es un fenómeno poco explorado y sujeto a procesos políticos colonizadores propios del neoliberalismo, por lo que sugieren tomar en cuenta las diferencias culturales y tecnológicas con universidades de países desarrollados, pues estos avanzan en forma hegemónica a nivel global y por supuesto sobre la región, recreando cultura universitaria para la dominación a través del empleo y no para el emprendimiento

⁶ Cf. GUZMÁN, J. C. (2011). La calidad de la enseñanza en educación superior ¿Qué es una buena enseñanza en este nivel educativo? *Perfiles educativos*, 33(spe), 129-141. Pág. 133.

⁷ IESALC. (2020b). COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después., Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones, UNESCO-IESALC. Pág. 37. <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-060420-ES-2.pdf>

⁸ Cf. LEAL, F. G.; OREGIONI, M. S. (2019) Contribuições para analisar a internacionalização da educação superior na América Latina: uma abogadem crítica, reflexiva e decolonial. *Revista Internacional de Educação Superior*, Campinas, SP, v. 5, p. e019036. DOI: 10.20396/riesup.v5i0.8653635.

y empoderamiento de la producción científica, por ello, demandan de una revisión crítica de los conceptos de internacionalización de la educación universitaria en Latinoamérica, finalmente proponen que estos sean definidos por la racionalidad moderna en términos históricos, ontológicos y epistémicos propios de la región.⁹ Es conveniente entonces, pensar en la internacionalización como un proceso endémico, desde el Sur Global, es decir, entre países de la región, que contemple la producción científica que satisfaga las necesidades sociales propias, tomando en cuenta la diversidad y la educación superior vista desde los principios del pensar latinoamericano y caribeño.

En otro orden de ideas, la producción científica e intelectual se sustenta en la teoría de la gestión del capital humano, por ello, se requiere invertir en la formación de las personas, para incrementar la productividad, siendo este el rol universal del pregrado y posgrado universitario, sin embargo, este gran desafío está inserto en las fases del proceso de acreditación de alta calidad y garantía de ejecución de las IES. Es un asunto, cuya responsabilidad no solo recae en las instituciones, también de los métodos utilizados de las agencias de acreditación y finalmente del apoyo irrestricto de los Estados-Gobierno que cumplen funciones de generadores de políticas educativas, reguladoras y normalizadoras de los procesos educativos. Según Sena, la formación docente para la producción científica universitaria en general, está relacionada con la calidad universitaria, ésta se debe promover desde los ambientes de aprendizaje y centros de investigación para así fomentar la cultura indagadora.¹⁰ Esta premisa, presenta grandes diferencias entre las IES en países desarrollados y la región, debido a que la formación docente para la productividad en las IES de Latinoamérica es exigua, ya que supone costos elevados y manejo de tiempo, recreando dificultades en el proceso investigativo, razón por la cual, el docente e investigador certificado latinoamericano generalmente migra a centros de investigación de instituciones extranjeras.¹¹

¿Cómo se construyen sociedades del conocimiento?

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) – institución cuyo objetivo es diseñar políticas globales que fomenten la prosperidad económica de las naciones, con el fin de reducir la desigualdad y buscar el beneficio social de las personas- el conocimiento sistémico y las competencias actitudinales profesionales formadas en el ámbito universitario constituyen factores de progreso y bienestar socio-

⁹ Cf. *Ibid.*, p. 5.

¹⁰ Cf. SENA, E. (2017). La producción científica y la formación de los docentes de Ciencias de la Información de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de La Asunción. *Revista Digital Biblioteconomía e Ciência da Informação*. Campinas. 15(3), 518-532. Pág. 520. <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/rdbci/article/view/8648462/pdf>

¹¹ Cf. BARROS, C., & TURPO, O. (2020). La formación en investigación y su incidencia en la producción científica del profesorado de educación de una universidad pública de Ecuador. *Publicaciones*, 50(2), 167–185. Pág. 169. doi:10.30827/publicaciones.v50i2.13952

económico y un elemento valioso para el desarrollo personal integral de los ciudadanos, por ello, el desarrollo económico es un proceso que incluye, entre otras acciones, un aumento sostenido de las inversiones en la formación de capital humano para la productividad.¹² Estas razones, implican que la construcción de sociedades de conocimientos de manera sostenida y permanente en el tiempo, son vitales para el desarrollo económico de las naciones, por tanto, la universidad juega un rol de primer orden en la formación del capital humano que demanda las economías en crecimiento, puesto que, son generadoras –con la formación académica superior- de potenciales profesionales, que a futuro, con la formación intraorganizacional y experiencia acumulada, se convertirán en personal productivo calificado.

La sociedad del conocimiento es aquella que considera el conocimiento como el primer activo en las organizaciones e instituciones, lo considera como un elemento fundamental para el desarrollo y el progreso económico. Para construir una sociedad de conocimiento es importante establecer políticas gubernamentales que coadyuven a la formación profesional de calidad, estas deben incluir estrategias situacionales de generación de conocimientos científicos y habilidades técnicas que permitan generar tecnología requerida para la industria en crecimiento. Estas sociedades, requieren que sea flexible el acceso a la educación en todos los niveles, además que la educación superior sea un proceso de participación colectiva, es de esta manera que se puede tener acceso al conocimiento de calidad de forma masiva, que luego es utilizado y difundido para el bien social, es así como éste se traslada a todos los ámbitos de la sociedad.¹³ La construcción de sociedades de conocimiento es un momento educativo permanente de gran importancia y trascendencia, puesto que genera competitividad entre personas profesionales, estas se autorregulan y exigen formarse para destacar cada vez más para poder sobrevivir en un mercado de capital humano tan exigente.

Se requieren tres medidas fundamentales para la generación de sociedades de conocimiento: políticas estatales que proporcionen la base sólida para la docencia, investigación y extensionismo del conocimiento como principio rector del Estado-Educativo, segundo, educación de calidad certificada y acreditada con garantías de permanencia en el tiempo, y tercero, universalización de la educación técnica y

¹² ... “la atención se centra en los efectos de la globalización en la demanda de personal capacitado y en los salarios relativos en los países en desarrollo. Estos efectos potenciales deben considerarse en el marco del continuo cambio estructural que tiene lugar en el proceso de desarrollo económico, ya sea que la economía en desarrollo se haya abierto o siga cerrada. La apertura puede afectar (de hecho, es probable que lo haga) tanto la velocidad cuanto la dirección de tal cambio; asimismo, puede incidir en los niveles de desarrollo tecnológico, de acumulación de capital y de crecimiento del PIB per cápita. Es mediante la combinación de éstos que se manifestará su efecto en la demanda relativa de personal capacitado” Cf. O’CONNOR, D., & LUNATI, M. (2002). Apertura económica y demanda de trabajo calificado en los países en desarrollo: teoría y hechos. *Revista de Comercio Exterior*, 52(4), 282-298. Pág. 283

¹³ Cf. COLL MORALES, F. (2020) *Sociedad del conocimiento*. Economipedia.com. <https://economipedia.com/definiciones/sociedad-del-conocimiento.html>

universitaria, que permita igualar las oportunidades, sin trabas sociales y económicas. Es en esta dirección, donde debe apuntar la investigación en los posgrados universitarios, estos a nivel global son determinantes en la producción intelectual, sobre todo en relación universidad-empresa y los países desarrollados se están moviendo a un ritmo diferente en la progresión hacia sociedades de conocimiento. En América Latina, esta articulación aunque se han visto signos de progreso, el proceso ha sido lento, se requiere de un cambio del modelo tradicional, que típicamente son maestrías y doctorados con su investigación como requisito de proyecto de tesis, para ir a una transformación acelerada, sistémica de formación-investigación-transferencia buscando favorecer la creación de emprendimientos, con la gestación de nuevas empresas de base tecnológica, con la contribución tangible del sector empresarial vinculado fuertemente a la universidad.¹⁴

La alianza entre el Estado, las universidades, empresas, centros de investigación privados, comunidades emergentes emprendedoras y la sociedad civil es determinante para la construcción de la sociedad de conocimiento, si no ocurriese, los riesgos de fallar serán de una alta posibilidad. Lo lógico es que ocurra mejoras en la calidad de los programas de postgrados novedosos necesarios socialmente, aumento de la matrícula de participantes en estudios de postgrados a la par del crecimiento del número de alianzas públicas y privadas, solo de esta manera a través de la multiparticipación, se enfrentará el desafío de obtener resultados favorables de producción científica y desarrollo tecnológico. Es oportuno recordar, que el conocimiento proviene del intercambio dialéctico con diferentes sujetos que viven la realidad común y por tanto conocen las necesidades, más allá de una generación de conocimiento individualizada, como está ocurriendo en la realidad latinoamericana, un caso específico de la región es, del sector universitario del Perú que enfrenta desafíos cambiantes propios del discurso político local y de tendencias globales, por ello, debe adaptarse e ir hacia un escenario competitivo, despolitizado, que conduzca a superar la calidad presente de la enseñanza, investigación para generar alianzas externas que ofrezcan servicios de conocimientos con actores productivos locales.¹⁵

Es importante diferenciar dos conceptos que pudiesen estar siendo interpretados como enfoques similares –sociedad de conocimiento y sociedad de información- por supuesto que están interrelacionados, pero no necesariamente uno es implicación del otro. Para Mujica¹⁶, la sociedad de la información esta fundamentada en las tecnologías, redes sociales y los sujetos mediáticos que facilitan la creación, distribución y manipulación de la

¹⁴ Cf. AGUIRRE, J., CASTRILLÓN, F., & ARANGO, B. (2019). Tendencias emergentes de los postgrados en el Mundo. *Revista Espacios*, 40(31), 9-23. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n31/a19v40n31p09.pdf>

¹⁵ Cf. CEVALLOS BECERRA, D. (2014). La calidad educativa en la realidad universitaria peruana frente al contexto latinoamericano. Pág. 3. <http://www.usat.edu.pe/files/revista/flumen/2014-I/ponencia4.Pdf>

¹⁶ Cf. MUJICA-SEQUERA, R. M. (2018). Sociedad del Conocimiento. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes* 2.0, 6(3), 9-11. <https://doi.org/10.37843/rted.v6i4.75>

información que juegan un papel esencial en las actividades sociales, culturales y económicas de las naciones. No necesariamente la sociedad de información es justa o se aproxima a la realidad cosmogónica, en muchas ocasiones no es democrática, más bien puede ser utilizada con fines de transculturización o marketing, mientras que la sociedad del conocimiento, representa el uso del conocimiento obtenido con métodos sistémicos, donde las interrelaciones entre individuos o entidades se activan como información para producir bienes, servicios o cualquier otra producción intelectual. Ambas se sustentan para su procesamiento con las tecnologías de información y comunicación (TIC), la diferencia fundamental radica en que la sociedad de conocimiento es un hecho relevante, pues, su difusión o construcción se ejecuta sobre la base de premisas, como: identificación de sujeto tratado, creación del mismo, distribución de manera sistémica con herramientas didácticas y medición o impacto en la sociedad¹⁷, mientras que la información es generada por sujetos que no necesariamente son auditados.

Los bienes intangibles más valorados son, el conocimiento y la información, estos tienen un impacto indescifrable en la conducta social, son elementos transformadores de la sociedad, tienen un efecto significativo efectivo, afectivo y emocional en las vidas de las personas. El conocimiento se transversaliza en la información bajo cuatro premisas actuantes que modelan su ejecución: la libertad y democracia, el acceso permanente al mismo conocimiento, el respeto a la diversidad cultural cuando son transmitidos, y la calidad del conocimiento tratado. Si se desea trascender –como está ocurriendo de manera puntual- a la sociedad del conocimiento, ésta debe ir a la par de la economía del conocimiento, por ello el factor crítico del proceso es la educación superior, puesto que este modelo económico requiere de trabajadores del conocimiento, valorado por su proceder científico-técnico ante las situaciones laborales, altamente preparado y adiestrado bajo competencias técnicas, habilidades y destrezas, complementado con pensamiento crítico¹⁸, por tanto, se exige revolucionar la educación superior, transformarla hacia estándares donde el conocimiento sea percibido como el activo principal y como un bien para el consumidor final destinado al progreso sostenible.

Desarrollo económico

El insigne científico social austro-estadounidense Peter F. Drucker, quien se autoconsideraba un ecologista social, fue uno de los mejores pensadores en el campo de la gerencia de empresa, afirmaba en sus obras “en la nueva sociedad, el conocimiento y la educación, son el sinónimo de capacidad de crear riqueza, el criterio para adquirir un rango y una función social, y, por lo tanto, el factor competitivo por excelencia”, asumía de

¹⁷ Cf. Escorcía Guzmán, J., & Barros Arrieta, D. (2020). Gestión del conocimiento en Instituciones de Educación Superior: Caracterización desde una reflexión teórica. Pág. 83. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(3), 83-97. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i3.33235>

¹⁸ Cf. YIANNOUKA, S. (2017) ¿Cómo se crea la sociedad del conocimiento? Cinco días, Compañías. https://cincodias.elpais.com/cincodias/2017/06/23/companias/1498229733_553412.html

manera reflexiva y demostrativa que lo importante era la visión del hombre formado a través del conocimiento, constituye el objeto de la sociedad postmoderna productiva, por ello, las organizaciones laborales poseerán mayor riqueza, si su personal es altamente preparado, bien tratado y está motivado para producir.¹⁹ La base para el desarrollo social y económico de una nación esta entendida desde la postura Druckeriana, desde la persona como centro del universo, solo, si el individuo crece como persona, es responsable y está altamente calificado, pues entonces, las organizaciones y grandes corporaciones serán eficaces y por tanto habrá progreso económico y social.

El desarrollo económico de un país hoy día, indudablemente se considera sostenible si existe equidad, en el proceso de destacan el rol del Estado y sus instituciones, la ética del sector privado, el comportamiento de los mercados y la calidad y cantidad de personas formadas bajo una perspectiva de producción basada en pensamiento crítico, valores éticos y factores ambientales para la sostenibilidad. En el mismo desarrollo viene dado el avance económico productivo y la innovación tecnológica como elementos fundamentales para crear suficientes empleos dignos, robustos y fortalecidos bajo el esquema adquisitivo, necesario para financiar alimentos, salud, educación y bienes públicos esenciales.²⁰ Solo de esta manera los ciudadanos sienten la libertad en su interior, vista ésta como un valor fundamental en sentido amplio y no restrictivo a los derechos políticos, además, como elemento que genera oportunidades a las personas para su desarrollo personal como el derecho a vivir plenamente con servicios básicos y también el derecho de ir a la práctica del emprendimiento productivo.

En América Latina, recientemente la CEPAL ha generado propuestas para un desarrollo económico ante la crisis, con recuperación transformadora, donde la salida a la misma tiene un componente tecnológico-productivo y una dimensión de acuerdo al contexto de cada país en particular, ya que, la región presenta actualmente pluridiversidad de pensamientos ideológicos, sin embargo, un factor clave es que, cada país deberá plenamente incorporar, al análisis y al diseño de políticas de orden social y ambiental para conjugar y complementar el desarrollo económico sostenible de acuerdo a los postulados de la Agenda 2030 para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), al mismo tiempo se debe analizar el impacto de la pandemia del COVID-19 en el contexto global y local con medidas a corto y largo plazo.²¹ El progreso económico en la región debe ser

¹⁹ Cf. SÁNCHEZ MURILLO, A. J. (2006) Peter Drucker, innovador maestro de la administración de empresas. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, 2(2),69-89. Pág. 75. Universidad El Bosque Bogotá, Colombia.

²⁰ Cf. CABRERA, C. & APPL, S. (2020) *Cuatro pilares para el desarrollo económico en México. Reflexiones desde una visión de México*. Fundación Friedrich Ebert. Pp. 25.

²¹ Cf. COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, CEPAL (2021) *Construir un futuro mejor: acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (LC/FDS.4/3/Rev.1)*, Santiago. Pág. 165. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46682-construir-un-futuro-mejor-acciones-fortalecer-la-agenda-2030-desarrollo>

acelerado, que retome el camino a la competitividad, sin afectaciones ambientales, más bien enfocada hacia la responsabilidad social, para superar la pobreza que afecta a la región y salvar el planeta del cambio climático.

El desarrollo económico es directamente proporcional a la calidad de conocimiento y tecnologías que se apliquen para su avance, por tanto, las medidas a corto y largo plazo deberán buscar inversión en educación de calidad en todos sus niveles, de carácter masivo, con énfasis en la técnica y la universitaria, que impacte positivamente en la generación de fuerza de trabajo productiva.²² La economía debe transformarse en economía circular, ya que el mundo genera muchos subproductos, por tanto, es necesario disminuir de manera acelerada el uso de materiales que comúnmente son subutilizados, también es importante disminuir la generación de desechos. Todo lo expuesto requiere, conocimiento y tecnología, si bien las universidades son –desde la teoría- las encargadas de generar estas premisas, también es cierto, que se requiere transformar la educación y el ingreso a la misma para generar oportunidades para todos y reducir así la desigualdad, solo de esta manera se puede iniciar la construcción de sociedades de conocimientos para que todos participen en la solución de los problemas productivos.

Es de particular importancia señalar, que el desarrollo económico y crecimiento económico son términos que usualmente son mezclados sin ningún atisbo, generalmente puede estar incidiendo en los grandes contrastes observados en algunos países de la región donde el crecimiento económico ha sido positivo durante algunos años en términos de PIB, sin, embargo, la pobreza y pobreza extrema se han mantenido porcentualmente e inclusive, en algunos casos ha subido como indicador. Por ello, convenientemente Sen²³, alertaba en sus estudios sobre las diferencias sustanciales entre los dos indicadores e indicaba que el crecimiento se refiere a los términos indicados en PIB de una nación, mientras que el desarrollo económico es un proceso de expansión de las libertades y justicia económica, social y política real, cuyo primer objetivo es lograr la estabilidad económica y el estado de bienestar social, eliminando la pobreza, para ello, es necesario la intervención política estatal con la finalidad de lograr oportunidades económicas y sociales. A luz de esta diferenciación, entender el desarrollo como libertad es sustantivo, es decir la libertad significa, poder recibir educación y salud como ciudadano y estas son condiciones *sin equanon* para el desarrollo.

Esta razón admite, una crítica a la filosofía universitaria tradicional, la cual estima como único paradigma de valoración profesional, el conocimiento técnico, es así como la universidad, tiene que estar enfocada en el desarrollo integral del estudiante,

²² Cf. *Ibíd.*, p. 182.

²³ Cf. SEN, A. (2000). *Development as freedom*. New York: Alfred Knopf, a division of Random House, Inc. pp. 35. <http://fs2.american.edu/dfagel/www/Philosophers/Sen/DevelopmentAsFreedomIntroNch1NEW.pdf>

independientemente de la carrera en curso, un profesional formado holísticamente para ejercer en plenitud de libertades políticas, sociales y económicas, es un actor clave en el desarrollo del país. Tanto el crecimiento como el desarrollo económico, son condiciones importantes para el buen vivir humano y bienestar social, puesto que surgen oportunidades iguales para todos o al menos existen las condiciones necesarias para el impulso social a través de la acción del Estado y el sector privado conjugados para lograr las igualaciones, así como las libertades que hacen el desarrollo un proceso viable socialmente.²⁴

Reflexiones finales acerca del beneficio social

En el marco del análisis realizado, sobre el rol de la universidad con calidad, la construcción de sociedades del conocimiento y el desarrollo económico para reducir las desigualdades, presentamos un conjunto de factores contribuyentes para producir bienestar social a los ciudadanos. Primero, las universidades cumplen un rol esencial para recrear condiciones de justicia en la sociedad, estas tienen como misión estar enfocadas en la formación de capital humano con conocimientos de calidad para enfrentar los signos de la globalización y problemas ambientales, dado que, si no existe formación educativa para detener el deterioro social y ambiental planetario, la formación será escueta y estará resignada a solo formar con exclusividad y elitismo a unos cuantos favorecidos, por lo que su accionar debe abarcar el ingreso a la misma de un mayor colectivo social, para contribuir a la equidad y al desarrollo territorial.²⁵ Las sociedades actuales requieren personas con educación actualizada y continua, el conocimiento en el área científica, técnica y social, le da al trabajador capacidad de adaptación en su entorno laboral, pues ejecuta el trabajo y enfrenta los retos con conocimientos integrales, es allí donde se ubica la relación intrínseca entre formación profesional, generación de conocimiento y empresa, trilogía que aporta a la productividad, por ende al desarrollo social de las naciones.

Segundo, de acuerdo a lo expuesto la construcción de sociedad del conocimiento, inicia con políticas de ingreso masivo a universidades, acompañados de la implantación de una cultura de enseñanza y aprendizaje de calidad, con acreditaciones de agencias experimentadas privadas y públicas, basada en generar competencias investigativas en los docentes y estudiantes universitarios, que permitan estimular el acto indagatorio como propuesta de solución a los problemas que enfrentan la industria para su desarrollo definitivo. Los impactos positivos de las evaluaciones, las acreditaciones, así como las

²⁴ MÁRQUEZ, L. E., CUÉTARA, L. M., CARTAY, R. C., & LABARCA, N. J. (2020). Desarrollo y crecimiento económico: Análisis teórico desde un enfoque cuantitativo. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(1), 233-253. Pág. 244. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i1.31322>

²⁵ Cf. RODRÍGUEZ-PONCE, Emilio. (2009). El rol de las universidades en la sociedad del conocimiento y en la era de la globalización: evidencia desde Chile. *Interciencia*, 34(11), 824-829., de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0378-18442009001100013&lng=es&tlng=es.

auditorías académicas por agencias externas competentes, constituyen un mecanismo que permite mantener el estatus de las universidades y coadyuvarían a lograr los estándares académicos globales que serán demostrables con los procesos mencionados, solo así, se garantizan a largo plazo los planes de construcción de sociedades del conocimiento, que requiere el sector productivo para generar empleos formales que proporcionen crecimiento personal al trabajador a través de desarrollo de carreras y adicionalmente puedan contar con salarios dignos para satisfacer las necesidades sociales de los individuos-trabajadores y su grupo familiar.

Es la universidad la que debe generar productividad científica y tecnológica a través de la investigación y en este segmento los países desarrollados presentan una sólida diferencia con países en vías de desarrollo, para echar un vistazo a este indicador, el Higher Education World University Ranking (HEWUR), que es una agencia de ranquin global del sector universitario, para el año 2017 concluyó que de las cien primeras universidades clasificadas en publicaciones en revistas indizadas en el mundo, 41 son norteamericanas, ninguna de ellas se sitúa en América Latina o en África. Otra agencia privada de clasificación y acreditación, como Clarivate Analytics, afirmó que de los mejores investigadores clasificados, 1644 provienen principalmente de Estados Unidos, mientras que los números relativos a América Latina son uno de Argentina, uno de Brasil, uno de Chile, uno de Colombia y uno de Panamá.²⁶ Significa entonces, que la región tiene mucho que superar, si desea avanzar en calidad educativa para la construcción de sociedades del conocimiento, es por ello, que se explica por sí solo, el estatus de progreso científico, tecnológico y desarrollo económico que presenta la región, más allá de los logros alcanzados en invenciones y patentes industriales que se han logrado en los últimos años.

Finalmente, el aumento de la oferta universitaria y el crecimiento económico en términos del PIB, no garantizan la equidad y la construcción de sociedades del conocimiento con plenas libertades democráticas. En Latinoamérica ha habido muchos casos de ascenso de estos indicadores, sin embargo, aún persisten las desigualdades, que pudiesen ser de origen etno-racial o de segregación política e ideológica de cada gobierno de turno. Es necesario, la universalización del ingreso universitario a una educación de altos estándares de calidad, sin descargo de la condición política o social, por otro lado, paralelamente deben ocurrir condiciones de verdadero desarrollo económico que atiendan a los indicadores macro y microeconómicos, capaz de aglutinar empresas que asuman compromisos éticos con los *stakeholders* o grupo de interés común, tanto internos como externos, sobre todo en alianzas con universidades para formar sociedades del conocimiento de interés compartido, solo así, la permanencia del bienestar social está garantizada. Un ejemplo en la región, es el diagnóstico inverso, que representa Perú, ya

²⁶ Cf. LEAL, F. G.; OREGIONI, M. S. (2019) Contribuições para analisar a internacionalização da educação superior na América Latina: uma abordagem crítica, reflexiva e decolonial. *Revista Internacional de Educação Superior*, Campinas, SP, v. 5, p. e019036. (Pág. 5). DOI: 10.20396/riesup.v5i0.8653635.

que el país antes de la pandemia del Covid-19 llevaba años consecutivos con crecimiento económico, sin embargo, es un país segregado universitariamente, donde la mejor calidad de los servicios universitarios se ha concentrado en las instituciones a las cuales acceden los estudiantes de alto nivel socioeconómico, por lo tanto, los conocimientos se han convertido en un paradigma de alto elitismo, donde las universidades Lima Metropolitana y Callao ofertan 423 programas de doctorado, 138 en los otros departamentos de la costa, 128 en la sierra, y 9 en selva²⁷, recreando segregación con pequeños y exclusivos campos aislados en la generación y construcción del conocimiento.

²⁷ Cf. LAURACIO-TICONA, T. & RAMOS-ROJAS, J. (2021) La oferta universitaria, la inversión en I+D y el desarrollo económico local peruano en la era del conocimiento, 2015, 2019 y 2020. *Dominio de las Ciencias*, 7(4), 1689-1710. Pág. 1695. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2194/4678>



REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 101 – 2022 – 2 - MAYO - AGOSTO

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en junio de 2022, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org